



Junta de Andalucía

Consejería de Hacienda y Financiación Europea



SOLICITUD

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXTENSIONES DE RED DE GAS COMBUSTIBLE (Código de procedimiento: 13807)

Decreto 94/2018, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 102, de 29 de mayo de 2018).

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS DE LA EXTENSIÓN PROYECTADA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BÁSICAS DE LA INSTALACIÓN:	
REF. EXPEDIENTE:	ZONA DE DISTRIBUCIÓN (*):
TIPO DE COMBUSTIBLE:	PROVINCIA/S:
PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN (MOP):	DIÁMETRO MÁXIMO DE LAS TUBERÍAS:
LONGITUD DE LAS CANALIZACIONES:	PORCENTAJE (**):

(*). Se especificará localización geográfica.

(**) Sobre las instalaciones existentes ya puestas en servicio propiedad del titular y situadas en la misma zona de distribución.

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Memoria general.

Otros (especificar):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que las instalaciones proyectadas cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 21 del Decreto 94/2018, de 22 de mayo, así como todos los requisitos y condiciones de seguridad establecidos en la normativa aplicable, que las instalaciones de extensión que se proyectan derivan o se conectan a instalaciones que cumplen las condiciones reglamentarias, administrativas y de seguridad correspondientes y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la autorización de las extensiones de red proyectadas

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Energía cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chyfe@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE EXTENSIONES DE REDES EXISTENTES DE GASES COMBUSTIBLES CANALIZADO, con la finalidad de tramitar el procedimiento de autorización de extensiones de red de gas combustible, inspección y control y tratamiento estadístico; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento conforme al artículo 6.1. c) del RGPD y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento conforme al artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en el Decreto 94/2018, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/185269>